



EL INDEPENDIENTE

D. L.: SA-85-1984 Año XXXII 2ª Época
nº 267 JULIO 2017

BLINDAJE DE LAS PENSIONES

- Blindaje de las Pensiones
- El Absentismo Laboral aumenta
- El empleo crece sobre bases poco
- Suben un 19,4% las denuncias
- La industria española casi no i....

La MERP (Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones), de la que USO es miembro, rechaza las 'recomendaciones' del FMI según las cuales en España debería prolongarse la vida laboral y potenciar los fondos privados de pensiones.

Según la Portavocía de la plataforma, esto no hace más que reforzar la necesidad de blindar las pensiones en la Constitución. 'Nadie abrió un debate sobre la sostenibilidad del pago de la deuda antes de blindarla en la Constitución, dándole a su pago prioridad absoluta ¿por qué habría de hacerse con las pensiones? Seguro que ningún demócrata piensa que los acreedores del Estado son más importantes que los pensionistas' han asegurado desde la Portavocía.

El 13 de julio, la MERP, publicó un manifiesto a cinco páginas en la prensa en el que llamaba a todos los demócratas a blindar las pensiones en la Constitución. Esta exigencia está apoyada ya oficialmente por 50 ayuntamientos y el Parlamento de Navarra, que ha sido el primero en aprobar una declaración institucional. Estos apoyos representan ya el 27% del censo del país (12,7 millones de ciudadanos).

En lo que respecta a la promoción de los fondos privados de pensiones, la Portavocía de la MERP insiste en que 'no tenemos nada en contra de ellos, las diferentes organizaciones de la plataforma tienen diferentes opiniones, pero lo que no aceptamos es que los fondos privados de pensiones hagan negocio a costa de las pensiones públicas, y para eso es imprescindible blindar las pensiones en la Constitución, prohibiendo de forma expresa su privatización, por activa o por pasiva, es decir, prohibiendo que el espacio que ocupan actualmente las pensiones públicas sea ocupado por los fondos'.

A la pregunta de cómo financiar entonces las pensiones, los miembros de la plataforma insisten en que 'nadie duda de que haya dinero, el debate

está en de dónde se obtiene, y eso le corresponde a los gestores públicos, igual que el pago de la deuda, ¿o es que esa obligación constitucional con los acreedores depende de dónde saque el Estado el dinero?'

La MERP se ha ofrecido para explicar al detalle su alternativa, como ya lo ha hecho dirigiéndose al Pacto de Toledo, o en los 100 ayuntamientos en los que ha presentado su moción. 'Hasta ahora tan solo nos hemos encontrado un enorme consenso desde todas las posiciones ideológicas representadas en las instituciones, por lo que seguiremos trabajando para que pueda cristalizar en una reforma efectiva de la Constitución en este punto'.

La MERP ha entregado ya 800.000 firmas a las defensorías del pueblo, y dispone de otras 500.000 para entregar, con la clara intención de llegar a los dos millones de firmas.

La MERP lanza una nueva campaña para conseguir 2 millones de firmas

La Mesa Estatal Pro Referéndum de las Pensiones ha lanzado una nueva campaña de recogida de firmas para exigir al Gobierno el blindaje de las pensiones presentes y futuras. El manifiesto 'Blindar Las Pensiones en la Constitución, que cuenta con el respaldo de 300 organizaciones y 80 personalidades, propone una reforma que incluya la prohibición de que cualquier gobierno, actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar, total o parcialmente, el Sistema Público de Pensiones, y que recoja como obligación constitucional el mantenimiento del poder adquisitivo real de las pensiones, y hace un llamamiento a sumarse a la recogida de 2 millones de firmas y a apoyar las mociones que la MERP está presentando en diversos Ayuntamientos y Parlamentos autonómicos.

Ya son 50 los ayuntamientos que apoyan la moción de la MERP (Oviedo, Zaragoza), y se han entregado casi 800.000 firmas ante las Defensorías del Pueblo.

EL ABSENTISMO LABORAL AUMENTA MIENTRAS QUE EN CANTABRIA SE REGISTRAN MÁS HORAS DE TRABAJO

La práctica del absentismo en el trabajo ha supuesto durante el último año 5.993 millones de euros a la Seguridad Social en concepto de prestaciones económicas y de 5.065 millones de euros a las empresas.

El absentismo laboral ha aumentado durante el último año en nuestro país, coincidiendo con los primeros síntomas de mejora económica a finales de 2013, siendo más pronunciado incluso que el aumento del PIB, tal y como publica *salamanca24horas.com*

La importancia de este fenómeno y el compromiso adquirido por la empresa de recursos humanos Adecco con su análisis y prevención ha llevado a publicar por sexto año consecutivo el informe sobre absentismo, realizado en colaboración con Garrigues, AMAT, FREMAP, la Universidad Carlos III de Madrid, la UNED y la Asociación española de especialistas en Medicina del Trabajo.

De este informe se desprende que Cantabria, junto a Comunidad Valenciana, Canarias y Asturias, son las únicas comunidades autónomas en las que aumentaron las horas efectivas trabajadas. Además, la región es una de las comunidades que registró más horas, junto a Baleares, Madrid, Canarias, Galicia y Murcia.

En 2016 en Cantabria se pactaron 1.818 horas de trabajo, de las cuales 1.578 fueron efectivas. Por contra, 247 horas no fueron trabajadas.

La práctica del absentismo laboral ha supuesto durante el último año 5.993 millones de euros a la Seguridad Social en concepto de prestaciones económicas y de 5.065 millones de euros a las empresas por el abono de la prestación económica en los primeros días de baja.

Los sectores en los que más ha repuntado el absentismo son el de servicios y la industria, reduciéndose en la construcción. El factor determinante son las bajas por incapacidad temporal, que se redujeron de forma importante durante los primeros años de la crisis.

Por tercer año consecutivo se obtienen los mismos resultados en este campo, lo que reafirma a los autores del estudio en la necesidad de racionalizar los horarios laborales y mejorar los sistemas y prácticas de flexibilidad horaria y de calendario laboral que faciliten la conciliación de vida laboral y personal.

Ante este panorama, para Javier Blasco, director jurídico de Adecco, "sería interesante contar como medida de mayor calado y eficacia para controlar

esta preocupante tendencia creciente de las bajas, el que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social puedan emitir altas médicas en los procesos de ITCC, garantizando absolutamente los derechos de los trabajadores".

"Otra medida, subsidiaria a la anterior, sería que las Mutuas tuvieran la posibilidad de prestar asistencia sanitaria, simplemente con el consentimiento del trabajador, sin necesidad de la autorización del Servicio Público de Salud, y dar el alta en los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes, al menos de las patologías traumatológicas", añade.

EL EMPLEO CRECE SOBRE BASES POCO ESTABLES

La Encuesta de Población Activa correspondiente al segundo trimestre del año ha dejado cifras positivas: 375.000 nuevos ocupados, 340.700 parados menos, la tasa de paro baja hasta el 17,22% y el empleo crece al 2,03%, aunque aún por debajo del crecimiento del PIB.

Si bien es cierto que los datos que nos deja la EPA son positivos, el empleo en España está creciendo sobre bases poco firmes, en función de un sistema productivo basado, principalmente, en Servicios y en la industria turística, sectores fuertemente marcados por la estacionalidad, la temporalidad y la precariedad laboral.

Reflejo de esta realidad son los 272.400 ocupados más con los que cuenta el sector Servicios así como el 73% de los asalariados que tienen contrato temporal (255.900), que se traducen en empleos de corta duración, poco estables y con salarios bajos. La tasa de temporalidad ha subido más de un punto hasta quedar en el 26,81%.

Vemos con preocupación cómo la supuesta salida de la crisis se está vinculando de forma casi exclusiva a la creación de empleo temporal e inestable en Servicios. Muestra de ello es que el la creación de puestos de trabajo se ha producido en comunidades como Cataluña, Andalucía y Baleares y la creación de empleo en otros sectores ha sido meramente simbólica.

Estamos volviendo al mismo modelo productivo que teníamos en los años previos a la crisis y la precariedad, la desigualdad y la rotación en el empleo se han consolidado, dejando de ser fenómenos coyunturales. Este país necesita cimentar una base industrial y diversificar el modelo de crecimiento para que la recuperación económica tenga efectos directos sobre el mercado de trabajo y se creen empleos que den estabilidad a los trabajadores y cuyas remuneraciones permitan tener una vida digna.

USO Confederación / Actualidad

SUBEN UN 19,4% LAS DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS JUZGADOS

Durante los tres primeros meses de 2017, en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer se han presentado 40.509 denuncias, lo que supone un incremento del 19,4% con respecto al mismo período de 2016. En los Juzgados de lo Penal, se presentaron 7.912 denuncias y 108 asuntos en la Audiencia Nacional. Por otro lado, el número de órdenes y medidas de protección solicitadas fueron 10.690, cifra que ha registrado un aumento del 2,4%.

En lo que va de año 32 mujeres han sido asesinadas y dos casos se encuentran en investigación, lo que supone un aumento del 84% respecto a 2016 -que registró 44 mujeres asesinadas-. La cifra de menores víctimas mortales de la violencia de género es de 6, frente a 1 en 2016.

El aumento tanto en el número de denuncias presentadas en los juzgados como en el número de víctimas mortales hacen indicar que estamos ante otro año negro. A pocos meses de tener un Pacto de Estado contra la Violencia Machista, debemos recordar algunas de las cifras que hay detrás de esta lacra social.

Según la última estadística anual del Consejo General del Poder Judicial, 2016 cerró con un total de 143.893 denuncias interpuestas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, lo que supone un aumento del 10,6% respecto a 2015, cerca de 14.000 denuncias más al año.

A esta cifra hay que añadir los asuntos ingresados en los Juzgado de la Penal, que en 2016 sumaron un total de 28.917, lo que supuso un aumento del 8% y los asuntos de las Audiencias Provinciales que suman 349 y suponen un aumento del 4%.

La mayoría de las denuncias interpuestas en los JVM se encuentran dentro de un procedimiento abierto por la intervención de la Policía, de los que el 66% contaron con denuncia de la víctima, el 17% por intervención directa de la policía, y el 6% con denuncia de familiar.

Tan solo el 3% de las denuncias han sido interpuestas por la víctima directamente en los juzgados de violencia sobre la mujer, porcentaje que ha bajado respecto a 2015 en cerca de un punto. También ha descendido el porcentaje de familiares que han denunciado directamente (0,26%) -en 2015 alcanzó el 1%- . Las bajas denuncias presentadas directamente por familiares nos pueden hacer pensar que el problema sigue estando oculto, las mujeres siguen sin contarlo debido al propio proceso psicológico que sufre una mujer maltratada como consecuencia de la violencia que se ejerce sobre ella, ocultándolo a sus

Tan solo el 3% de las denuncias han sido interpuestas por la víctima directamente en los juzgados de violencia sobre la mujer, porcentaje que ha bajado respecto a 2015 en cerca de un punto.

familiares y entorno más cercano.

El 10% de las denuncias se inician por parte de lesiones recibidas directamente en los juzgados y el 3% por los servicios de asistencia o terceros en general.

De los 197.937 asuntos penales registrados en los JVM, sólo 15.275 llevaban aparejado temas civiles, como el divorcio, medidas previas, guarda, custodia o alimentos de los hijos/as no matrimoniales y otros asuntos, como filiación, maternidad y paternidad, modificación de medidas o liquidación del régimen económico matrimonial. Sólo 7 de cada 100 denuncias contemplan asuntos civiles.

Las renuncias al proceso en 2016 aumentaron un 5,2% y la ratio de víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar se mantiene en el 11%.

El total de delitos instruidos en 2016 alcanzó la cifra de 150.001, un 10% más que en 2015, de los que el 74% corresponde a diferentes delitos de lesiones recogidos en los artículos 153 y 173 del Código Penal.

En cuanto a las órdenes de protección, en 2016 se han reducido un 30%, bajando también la ratio órdenes/mujeres víctimas que se sitúa en un 21% frente al 29% del año anterior.

En cuanto a la relación de parentesco que une a los denunciados con las mujeres que sufren violencia de género y solicitan medidas de protección, los porcentajes se mantienen respecto del año anterior: el 36% corresponde a ex-relaciones afectivas; el 29% a relaciones afectivas; el 22% eran cónyuges y el 13% ex cónyuges.

Las órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia en 2016 alcanzaron la cifra de 5.355, de las cuales fueron acordadas el 72%, dos puntos más que en 2015, denegando el 28% restante. Del total de órdenes de protección y medidas solicitadas, el 88% se hicieron en los JVM y el 12% en los Juzgados de Guardia.

Cataluña sigue encabezando las comunidades que adoptan menor porcentaje de órdenes, con un 41% de adoptadas, seguida de País Vasco (45%) y Madrid (47%). Baleares fue la comunidad donde se adoptaron mayor porcentaje de órdenes, con el 83% resueltas positivamente, seguido por Aragón (82%) y Extremadura (79%).

Es también Baleares la región que tiene una mayor tasa de víctimas de violencia de género por cada 10.000 habitantes, alcanzando un 93%, seguido de Canarias y Murcia con el 81%. La Rioja, Castilla y León y Galicia registran las menores tasas con el 28%, el 34% y el 36%, respectivamente.

En 2016 se emitieron 47.175 sentencias en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, los Juzgados de lo Penal y la Audiencia Provincial. Las sentencias condenatorias alcanzan el 66%, 3 puntos más que en 2015.



C/ Lasaga Larreta nº 26 Bajo
39300 Torrelavega (Cantabria)
Tif: 690 642 316 / 942 808 087
Fax: 942 804 553



La industria española casi no invierte en protección medioambiental

La inversión industrial en tecnología para la prevención y control de la contaminación en 2015 descendió un 1,3% respecto a 2014, según la reciente encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el gasto de la Industria en protección ambiental.

Este descenso supone un recorte de más de siete millones de euros. Una caída continuada y sin excepción desde el comienzo de la crisis: entre 2008 y 2015, último años de registro, ha descendido más de un 66%, pasando de 1.533 millones de euros a apenas 550 en siete años.

La inversión en protección del medioambiente, según la definición del INE, hace referencia a la adquisición industrial de tecnología integrada para la prevención y control de la contaminación y a la compra de equipos e instalaciones con la misma finalidad pero independientes al proceso de producción.

La inversión en equipos integrados supuso el 46,6%, con un descenso de casi un 17% entre 2014 y 2015, mientras que el gasto en instalaciones independientes aumentó cerca de un 18%.

No solo disminuye el monto destinado a la inversión industrial en protección de medioambiente. También lo hace el gasto corriente que las empresas destinan a este fin: entre 2014 y 2015 cayó en cerca de 26,5 millones de euros.

El monto destinado por el sector industrial español a protección medioambiental, sumados la inversión y el gasto corriente, apenas supone un 0,424% del su cifra anual de negocio.

Entre 2008 y 2015, el gasto total de la industria en protección medioambiental ha descendido más de 756 millones de euros. De 2014 a 2015, se han producido recortes en este ámbito en Alimentación, Bebidas y Tabaco (-1,5%); en Química y Farmacéutica (-1,3%) y en Metalurgia y fabricación de productos metálicos (-4,7%).

Estas ramas concentran más de la mitad del gasto corriente de la industria.

Por Comunidades Autónomas, las regiones que más destinaron porcentualmente al gasto en protección medioambiental fueron Cataluña (22,6%), Andalucía (15,4%), Comunidad Valenciana (8,6%) y País Vasco (8%).

Espacio de información realizado con la colaboración del Observatorio Social de "la Caixa".

Fuente: <http://cxt.es/es/20170719/Firmas/14142/CTXT-observatorio-medioambiente-industria.htm>

Gasto de la Industria en protección ambiental. Año 2015

Unidad: miles de euros

	Importe	% variación anual	% sobre la cifra de negocios ¹
GASTO TOTAL	2.373.594,9	-1,1	0,42
GASTO CORRIENTE	1.826.473,0	-1,1	0,32
INVERSIÓN	547.121,9	-1,3	0,10

Gasto corriente e inversión en protección ambiental de la Industria (en millones de euros)

